

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.004

Suscripción en Córdoba. } Por un mes... 2 Pesetas.
} Por trimestre. 5,50
Fuera de Córdoba..... } Por un mes... 2,50
} Por trimestre. 7

JUEVES 21 DE MARZO DE 1895

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicación al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

NAUFRAGIO

del «Reina Regente»

Si alguna vez en nuestra larga vida periodística hubiéramos sentido grande satisfacción en rectificar por inexacta una noticia, ciertamente que sería en los presentes momentos en que el corazón se oprime bajo el peso del dolor más profundo.

El DIARIO DE CÓRDOBA, por conducto de su diligente corresponsal madrileño, ha tenido el triste privilegio de ser el primero que circuló la terrible noticia del naufragio del hermoso crucero de nuestra marina de guerra que llevaba el nombre de *Reina Regente*.

Aquella noticia, dada en nuestra edición de la mañana de anteayer, circuló rápidamente por toda la población, y su lacónico contenido causó en el vecindario un sentimiento general.

Oficial ni particularmente se confirmaba después nuestro telegrama. Los periódicos de Cádiz, recibidos anteayer, nada decían del triste descubrimiento, ni tampoco daba nuevas noticias la prensa de Madrid que llegó a Córdoba en el tren mixto de la madrugada de ayer.

La incertidumbre empezaba ya a difundirse, y cuando la esperanza ofrecía un rayo de luz y hacia esperar otras informaciones que rectificaran la infansta nueva comunicada, abrimos el *Heraldo de Madrid*, recibido por el correo, y vimos con angustia que nuestro corresponsal estaba en lo cierto.

España de luto, son las expresivas palabras con que el popular colega madrileño encabeza la sección en que da cuenta del naufragio, y realmente que el corazón de los españoles se viste de luto ante la horrible desgracia que todo el mundo lamenta.

Con la pérdida del magnífico buque de guerra, han sucumbido en las profundidades del Océano unos cuatrocientos hermanos nuestros que, víctimas del cumplimiento de sus deberes, abandonaron la vida en los angustiosos momentos en que el buque y su numerosa tripulación luchaban desesperadamente con las olas que los sepultaron en el abismo.

Desgraciadamente no queda más que llorar la triste muerte de los infelices tripulantes.

La redacción del DIARIO se asocia al sentimiento general de la nación, y eleva sus plegarias rogando al Todopoderoso acójala en su misericordioso seno a las infortunadas víctimas de la horrorosa catástrofe que lleva el luto y la desolación a innumerables familias y el duelo a todos los españoles.

He aquí lo que dice el *Heraldo* acerca de este deplorable suceso:

España de luto

Del *Heraldo* de ayer: La *Correspondencia* ha publicado en su edición de la mañana un despacho telegráfico de su corresponsal en San Fernando con la categoría y rotunda noticia del naufragio de nuestro hermosísimo crucero «Reina Regente».

Aún dudamos, a la vista del telegrama, que la tristísima y temida nueva sea cierta.

Se desgarran el corazón y nos invade una amargura al pensar que aquellos valientes, honra de nuestra Marina, y que aquel pedazo flotante de la patria, orgullo de nuestra Armada, se hallan sepultados en las profundidades del Estrecho.

La pluma, que con la desazón consiente, ha venido estos días extendiéndose en pormenores tristes que apenas hallan lugar a la esperanza, resiste a lo que parece una verdad consuetudinaria.

Los disturbios de los momentos actuales, con ser tan graves, no han podido cuando sentimiento que nos produce y el pesimismo pérdida de aquel puñado de valientes y de aquel trozo de la patria.

He aquí el despacho telegráfico a que

San Fernando 18 (10¹⁰ noche).— Hoy han traído a la capitania general el cogín hallado en la playa de Tarifa.

Examinado, resulta confirmada la noticia de que perteneció a un diván del «Reina Regente».

El crucero «Alfonso XII» ha llegado hoy con la tristísima noticia de estar comprobado el naufragio.

Dicho buque ha visto sumergido al crucero «Reina Regente» en el sitio llamado «Bajo de la Aceitera».

El buque naufrago tiene fuera del agua medio metro de uno de sus palos.

Corren rumores de que el «Alfonso XII» ha extraído treinta cadáveres.

Ha vuelto a salir dicho buque con buzos y arastradoras para el lugar de la catástrofe.

El ministro de Marina sale mañana en el expreso para Madrid.

El barón Blanc, ministro de Negocios Extranjeros en Roma, ha teleografiado al Embajador de Italia, marqués de Maffei, encargándole exprese a S. M. la Reina y al Gobierno, la participación de Italia en la del dolor que abruma a España con motivo de la supuesta pérdida del «Reina Regente».

Tarifa 18 (7³⁰ noche).— En el sitio denominado Peña de la Cruz ha arrojado el mar una barquilla completamente destruida y sin marca alguna.

La parte superior está pintada de encarnado, el centro de blanco y la inferior de verde. ¿A qué buque pertenece? Esta es la pregunta que todos se hacen.

Tarifa 19 (9 mañana).— Procedente de Cádiz, ha llegado el capitán de fragata don Pedro Guarro, al objeto de adquirir noticias relativas al crucero «Reina Regente».

Dicho señor recorrerá el litoral desde Cádiz a Algeciras. Permanecerá aquí algunos días.

Se dice que trae instrucciones del ministro de Marina para que se proceda a rendir a los cadáveres que aparezcan gran homenaje como último tributo, en pago a los servicios que prestaron a la patria.

Cádiz 19 (10 mañana).— A propósito del «Reina Regente» recuerdo que al regresar este crucero de su viaje a Nueva York, a raíz de la Exposición de Chicago, oí referir a muchos tripulantes las molestias que ocasionó aquel viaje por el excesivo balance del buque, a pesar del buen tiempo que tuvieron en la travesía.

Aquel viaje fué el más largo que hizo el «Reina Regente» bajo el mando del capitán de navío D. José Paredes y Chacón, que hizo entrega del barco al señor Sanz de Andino.

A las cuatro de la tarde no se había recibido en el ministerio de la Gobernación ningún telegrama en que se confirme que el crucero esté sumergido en el bajo Aceitera, como dicen varios despachos particulares y de prensa.

Tampoco hay noticias oficiales de que se hayan recogido cadáveres.

Por Gobernación se telegrafaba esta tarde a los gobernadores, diciendo que todavía se carece de noticias oficiales acerca del «Reina Regente».

En la tragedia horrenda del «Reina Regente» todo ha sido doloroso é imprevisible.

Hace cuatro días, recogiendo noticias del gobernador de Cádiz, indicamos al señor ministro de Marina la oportunidad de registrar el bajo donde parece que al fin se encuentra nuestro hermoso buque de guerra.

Habían indicado los tripulantes de una barca pescadora que en aquel bajo se veía el palo de una embarcación, y nosotros significamos la verosimilitud de que aquel palo sólo pudiese corresponder al «Reina Regente», porque sólo un buque de gran porte podía dejar fuera del agua tales señales.

Ha sido necesario que transcurran cuatro ó cinco días para que se haya hecho algo por descubrir la verdad; merced á tal incertidumbre han continuado las incertidumbres.

Cierto que la estrella fatal del «Reina Regente» ha presidido en todo.

Viajeros recién llegados de Cádiz recuerdan hoy con verdadero horror la noche del domingo, en que debió naufragar el «Reina Regente».

La gente estaba en el teatro celebrando la botadura del «Carlos V.»

Eran las once; el teatro estaba brillantísimo. De pronto oyóse el eco de varios cañonazos...

Sabiendo todo el mundo que en la bahía de Cádiz estaban ocurriendo desastres, hubo muchas personas que salieron a la calle y se dirigieron a la comandancia de Marina.

Allí no había temores de nada.

Aquellos cañonazos eran acaso las últimas muestras de vida desesperada que daba el buque naufrago.

Cádiz 19 (11⁴⁰ m).— Anoche a las once entró en esta bahía el buque italiano «Orión».

Como traía iluminada la popa con los proyectores eléctricos, se creyó que el barco era el «Pielago» que conducía a remolque al «Reina Regente».

Medio Cádiz corrió alegremente con dirección al muelle y a las murallas en cuanto se tuvo tal noticia.

El vapor «Alfonso XII» ha salido nuevamente, con objeto de verificar otras exploraciones.

El vapor «Dacia», encargado de la composición del cable de Canarias, ha entrado, procedente de Algeciras. Su capitán dice que no ha encontrado vestigio alguno del «Reina Regente».

Se dice que muchos tripulantes del crucero, tanto marinos como soldados, habían cumplido el servicio.

Tarifa 19 (1⁵⁰ t).— El mar ha arrojado a la playa de Zara un salvavidas del moderno sistema inglés.

Al tener conocimiento de ello las autoridades, han mandado un propio para recoger el salvavidas y ver si pertenece al «Reina Regente».

Lisboa 19.— Las autoridades marítimas de las Azores, Madera y Cabo Verde, telegrafían que han hecho investigaciones, por desgracia infructuosas, para descubrir el paradero del crucero «Reina Regente».

En el ministerio de Marina tampoco se ha recibido ningún telegrama que confirme ni desmienta las noticias recibidas por la prensa en esta corte.

No obstante, todo el mundo presta crédito a las tristes nuevas que dan por consumada la pérdida del «Reina Regente».

El mismo día en que llegó a Madrid lo manifestado por varios pescadores que habían visto un palo, que salía dos metros sobre el mar, se quiso, entre los marinos, buscar una forma para desvirtuar su verosimilitud, tal vez por no recoger una noticia tan infansta; pero todos deseaban que un buque hiciera sondeos, como los verificados por el «Alfonso XII», según comunica el telegrafo.

El arranque de los naranjos

DE LA

CALLE DE CLAUDIO MARCELO

(Continuación)

En mi artículo anterior exponía mi parecer sobre los árboles que en Córdoba deben ocupar preferente lugar, para adornar, purificar y embalsamar las calles, plazas y jardines, dando la preferencia al naranjo.

Hoy me voy a ocupar de decir algo sobre los demás puntos, que, enunciados me propongo tratar.

Segundo punto

¿Puede ser un motivo justificado, sin ningún género de duda para el arranque de los naranjos de la calle de Claudio Marcelo, el paso de las tuberías del gas del alumbrado próximo al sitio en que aquellos vegetaban?

Poco he de molestar a los lectores para comprobar lo erróneas que son las apreciaciones que don Pío Diego Madrazo, director facultativo de los jardines y paseos de Córdoba, consigna en su luminosa

defensa, referentes a la perniciosa influencia que las tuberías del gas ejercían sobre los naranjos, que por su disposición fueron arrancados y motivan esta discusión.

Dice don Pío: «Los naranjos mencionados, tenían su sistema radicular en contacto con las cañerías que conducen el gas del alumbrado, y no es un secreto para nadie, que muchos árboles de los paseos públicos y de las calles, sufren y mueren por efecto de la absorción que por sus raíces hacen de los gases que con tanta frecuencia se escapan de las tuberías.»

A la manera de aquel que expone una razón en que no confía porque no ha comprobado el hecho que quiere defender, acude a testimonios ajenos, a autoridades que habrán dictado su fallo en condiciones perfectamente estudiadas y diversas, tal vez de aquellas en que los naranjos en cuestión estaban.

Yo respeto mucho el parecer del agrónomo español que don Pío Diego Madrazo indica como peritísimo en cuanto se refiere a el cultivo del naranjo, y también las razones que el señor director facultativo del magnífico jardín de plantas de Burdeos, ó cualquiera que haya sido el individuo ó comisión que haya tomado la disposición de que tan magníficos jardines, «según dicho de don Pío, porque yo en verdad no los conozco», no sean alumbrados por gas; pero todas esas razones no son aplicables a los naranjos en cuestión, ni de seguro los hubieran mandado arrancar si hubiesen sido consultados los que tomando como autoridades le han hecho inclinarse a tomar tal resolución.

Es el gas del alumbrado un producto pirogenado de origen orgánico, procede de vegetales que pasando al estado de carbón llamado mineral, y sometido a la combustión en aparatos al efecto, mediante varias manipulaciones, es conducido en el estado aeriforme por tuberías en comunicación con los depósitos ó gasómetros que van a alimentar los diferentes surtidores de la red que alimentan.

El gas referido, como todos los productos pirogenados, es reputado como insecticida, y en tal concepto podría ser ventajoso en la poca cantidad que por los poros de las paredes de los tubos pudiera escaparse el gas como preservativo de los parásitos que tratasen de fijar su residencia en las raíces para dañarlas.

La desaparición de los hermosos naranjos que adornaban las huertas de la sierra de Córdoba, y muchos otros de la región andaluza que representaban una gran riqueza, han sido destruidos por parásitos, que, desenvolviéndose en las raíces como en las de la vid se desenvuelven y alimenta la filoxera, las destruyen y las plantas perecen porque son las raíces los únicos órganos, por donde, sobre todo, los elementos fijos que han de convertir en sus propios tegidos y frutos penetran.

Por otra parte, y en apoyo de que los tubos conductores del gas no pueden haber sido motivo de la vida miserable y muerte de los naranjos, tenemos una prueba en que las cañerías pasan por la parte derecha de la calle, bajando, y ha sido en el lado izquierdo donde han muerto en su mayor número, estando más robustos en el lado opuesto. Para que don Pío Diego Madrazo pueda modificar su juicio en este punto concreto, sin tomar al pie de la letra lo que el peritísimo agrónomo español dice indicar, y lo que como resolución para los jardines de Burdeos indica, tómese la molestia, si le parece, de hacer una visita a la fábrica del gas del alumbrado público, instalada cerca de la iglesia de la Fuensanta, y se podrá convencer, viendo el robusto y abundante arbolado que en derredor de los gasómetros purificadores y entre las tuberías de gas existentes, y viendo también la lozana vida de otras plantas horticolas y propias de jardín ó recreo, existentes en la huerta, que si allí donde constantemente hay una atmósfera saturada de gas y donde el aire interpuesto entre las moléculas térricas ha de estar sobre cargado también de el indicado gas, se manifiesta un año y otro la vegetación lozana, y han desarrollado corpulentos árboles no faltando entre ellos algunos naranjos. El gas que las tuberías conducen, no puede considerarse como causa de muerte para el arbolado

en la homeopática proporción que por sus paredes pueda escaparse. No queriendo recargar con otras razones este punto en obsequio a la brevedad, dejo los otros dos que faltan para otro día.

Córdoba 18 de Marzo de 1895.

LEANDRO DE BLAS Y RODRIGUEZ.

Cuando ya tenía escrito este artículo ha llegado a mí la noticia de que don Pío Diego Madrazo encuentra en el anterior conceptos a que pudiera darse una significación diferente por personas cuya ilustración no fuera bastante a comprender el que representan en la discusión pendiente: por si esto pudiera suceder, y para tranquilidad de dicho señor, diré, que si bien estoy dispuesto a seguir discurriendo los extremos que anunciados tengo en el artículo de referencia, nunca será mi ánimo molestarle en lo más mínimo, si no aducir razones que pongan en claro los conceptos que quiero exponer, según mis convicciones en el asunto, a no ser provocado a ello.

Córdoba 19 de Marzo de 1895.

LEANDRO DE BLAS Y RODRIGUEZ.

ALGO SOBRE EL SEGURO VIDA

VIII

Hemos tenido el gusto de recibir el *Almanaque del Seguro* que publica *El Defensor del Asegurado*, el cual por su elegante edición y los bonitos grabados que lo ilustran, merece ocupar un lugar preferente entre las publicaciones de su índole.

Los numerosos datos que suministra referentes a las distintas compañías de seguros, tanto nacionales como extranjeras, que laboran en nuestra patria, y los notables artículos que inserta, escritos por correctas y eruditas plumas, hacen del *Almanaque del Asegurado* un interesante libro que debieran conocer todos cuantos simpatizan con la noble idea del seguro, ó han realizado operaciones en cualquiera de sus distintas ramas.

He aquí el resumen de las materias que contiene:

Dedicatoria.—«El Seguro en España», por don Baldomero Martínez.—Compañías españolas.—Compañías extranjeras que laboran en España.—Compañías inglesas.—Compañías francesas.—Compañías norteamericanas.—Compañías suizas.—Compañías alemanas.—Compañías italianas.—Reseña histórica dos seguros sobre la vida.—Capítulo de la Memoria escrita por D. Juan Antonio Sonbas y Zardín.—Seguro obligatorio, por don Eduardo Sanz y Escartín.—El Monopolio del seguro por el Estado; por D. José Antonio Blanco.—Una consulta, (poesía).—Anuncios, por D. Adelardo Reyes.—Seguridad, (soneto), por don Enrique Franco.—Jurisprudencia española de Seguros.

Entre las reseñas particulares que de cada compañía hace la publicación referida, llámanos agradablemente la atención la que se ocupa de la inglesa *Sun-Life*; y como ésta goza en nuestra provincia de gran reputación y crédito, y sus operaciones en la misma alcanzan una elevada cifra, reproducimos con gusto algunos párrafos en la seguridad de que serán leídos con satisfacción por cuantos se hallan asegurados en esta antigua compañía.

Dicen así:

«Por su gran antigüedad, pues cuenta ochenta y cinco años en la rama vida, y ciento ochenta y cinco en la de incendios, goza tanto en Inglaterra como en España de extraordinario crédito y reparte crecidos beneficios a sus asegurados. La solidez de su cartera y el puntual cumplimiento de sus contratos ponen muy alto su nombre, y además es una de las muy pocas compañías que han depositado en poder del Tesoro español la cantidad de un millón de pesetas, como garantía, estando al amparo de las leyes españolas por las cuales se rige para sus operaciones en la península.»

En la parte que se refiere a la rama de seguros contra incendios dice así:

«Para que nuestros lectores puedan formarse idea de la situación financiera del

Sun-Life y de la importancia de sus operaciones, diremos que en 1893 ha recaudado por primas la cantidad de Libras esterlinas 975,375. (1) En 31 de Diciembre del mismo año importan sus fondos y capital la suma de 4 086,254 Libras esterlinas, habiendo cobrado por intereses de estos fondos Libras esterlinas 72,000.»

En la rama vida se expresa del siguiente modo:

«Para terminar diremos que los capitales asegurados por esta sociedad desde su creación se elevan á seiscientos veinte y cinco millones de pesetas, los siniestros satisfechos á ciento cuarenta y tres millones poseyendo en cartera riesgos en curso por más de doscientos ochenta y un millones, doscientas cincuenta mil pesetas.»

«Siga la acreditada Compañía el camino emprendido y no le faltarán los aplausos del público sincero, ni decaerá un momento el entusiasmo de sus asegurados, cada día más satisfechos de tener suscritas sus pólizas en una compañía tan sólida y tan seria como lo es el Sun.»

A lo expuesto nada tenemos que añadir, pero si diremos que bajo los buenos auspicios de las Compañías aseguradoras, la idea del seguro vida adquiere cada día más prosélitos y que nosotros esperamos llegue á su mayor apogeo, constituyendo una necesidad imprescindible del hogar doméstico.

ALFA.

(1) Cada libra esterlina equivale á 25 pesetas próximamente.

Sección oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CÓRDOBA.

Don Antonio Ravé del Castillo, Escribano del Juzgado de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Doy fé: que en este dicho Juzgado y por mi Escribanía se siguen autos juicio ejecutivo, á instancias de don Enrique Fuentes Breña, contra doña María de los Dolores Diaz Moreno, viuda de don Manuel Barreiro, y otros, en los cuales se encuentra la siguiente

Cédula de citación de remate.—Cumpliendo lo acordado por el señor Juez de primera instancia de esta ciudad, en providencia dictada ante mí en el día de hoy, á virtud de demanda ejecutiva promovida por el Procurador don Francisco Rivera y Cruz, en nombre de don Enrique Fuentes Breña, contra doña Dolores Diaz Moreno, por sí y como representante legal de sus menores hijos doña Enriqueta, doña Adela y don Manuel Barreiro y Diaz, doña Carmen y doña Manuela Barreiro Palacios, en concepto de viuda y herederos respectivamente, del difunto don Manuel Barreiro y Royo; contra don José Lerdo de Tejada y Sanjuan, como defensor de dichos menores; don Rafael Diaz Moreno, como albacea mancomunado del expresado don Manuel Barreiro, y don Ramón Rabadán y Leal, como representante de las referidas doña María del Carmen y doña Manuela Barreiro y Palacios, sobre cobro de pesetas; ha mandado repetido señor Juez se cite de remate por medio de la presente á la doña María del Carmen Barreiro y Palacios, esposa de don José de Torres y Serrano y á doña Manuela Barreiro y Palacios, cuyos actuales paraderos se ignoran, á fin de que dentro del término de nueve días, comparezcan en expresados autos, oponiéndose en forma, si les conviene, á aludida ejecución; previniéndoles que si no lo verifican les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho, y se advierte que por ignorarse el paradero de repetidas señoras, se ha causado embargo sin previo requerimiento en los bienes especialmente hipotecados á responder de tres mil seiscientos pesetas de principal, y treinta y seis pesetas de intereses vencidos, mas las costas causadas y que se causen hasta el total é integro pago que se reclama en la citada ejecución.

Córdoba primero de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco.—El actuario, Antonio Ravé del Castillo.

La cédula anteriormente inserta concuerda á la letra con su original á que me remito. En su virtud, para que tenga efecto la citación de remate en la forma expresada á la doña Manuela Barreiro y Palacios y don Manuel de Torres y Serrano, como marido y representante legal de la señora doña María del Carmen Barreiro y Palacios, estando la presente en Córdoba á primero de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco.—Antonio Ravé del Castillo.

Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

Continúan acentuándose las impresiones en el sentido de que el Sr. Sagasta reciba nuevamente el encargo de formar Gobierno.

Después de su visita á la Reina, hemos tenido el gusto de hablar con el presidente dimisionario.

El Sr. Sagasta ha tenido que dedicar el día á los asuntos del Estado, obligado por su posición.

No por lo que hayamos oído al Sr. Sagasta, sino juzgando el desarrollo de la crisis por lo que es público, resulta que todos, pues es posible que hasta el propio Sr. Cánovas no se aleje mucho del común sentido, dan su opinión en el sentido de que debe procurarse la continuación del partido liberal, con el Sr. Sagasta al frente de los negocios, no sólo para que no resulte vencido el poder por una imposición, sino para legalizar la situación económica.

Y esta opinión, que va extendiéndose tanto, que los conservadores de segunda fila se consideraban esta mañana descartados, tropieza sin duda alguna con un inconveniente, señalado por todos los hombres públicos con quienes hemos hablado en el día de hoy.

Resulta de todo cuanto se dice, que si el Sr. Sagasta ha de continuar en el Gobierno para rectificar su política de toda la vida, la nueva etapa de su poder sería un fracaso tremendo, mucho mayor que todo cuanto hasta ahora ha pasado, y de aquí el que se crea y se espere que, al recibir el encargo nuevamente, lo haga con el propósito firme de mantener su sentido liberal y democrático, única manera de conservar incólumes los prestigios de toda su vida.

Solo con este sentido la opinión pública juzga posible que el Sr. Sagasta pueda constituir un Gobierno á la altura de las circunstancias.

—Ha durado una hora su conferencia con S. M.

Inútil es decir que sobre lo que hayan hablado guarda reserva absoluta el presidente dimisionario.

Creemos, sin embargo, que el Sr. Sagasta tiene la impresión que volverá á recibir el encargo de formar nuevo Gobierno, y que le aceptará sólo por cumplir un deber como jefe de un partido monárquico.

No se le ocultan al Sr. Sagasta todas las dificultades con que ha de luchar en primer término para formar Gobierno que responda á las circunstancias, y en segundo, la suerte que habrá de correr en las Cámaras, pues el solo hecho de legalizar la situación económica, que podría justificar un ministerio intermedio, no cuadraría bien á una situación definitiva el volver con un plazo poco menos que fatal.

—Saben nuestros lectores lo que el marqués de la Vega de Armijo opina, y debe saber que el señor Montero Rios aconsejó á S. M. que antes que la vuelta de los conservadores, y antes que un ministerio intermedio, no debe consentirse que caiga el jefe de un partido por las causas que han provocado la actual crisis.

Sabe, que el general Martínez Campos opina, poco más ó menos, de la misma manera, y en este estado las cosas, queda por averiguar cómo se arreglará el señor Sagasta para constituir el Gobierno cuyo encargo se cree que lo recibirá mañana.

No ha sido consultado aún Martínez Campos por Su Magestad, en su calidad de expresidente del Consejo de ministros; pero se puede asegurar que su opinión se compaginará en todo con lo que ha expuesto esta mañana, á la salida de Palacio, ante un numeroso corro de periodistas.

Yo creo —ha dicho,—que debe continuar el señor Sagasta gobernando con los actuales ministros dimisionarios ó con otros correligionarios suyos; eso, allá ellos. Porque á nadie conviene que una situación política se marche por un tumulto más ó menos justificado.

Si legalizada la situación económica—ha añadido,—los disgustos en el seno del partido fueran tales que no pudiera seguir este partido gobernando, entonces ya se vería lo que se hacía; pero ahora, repito que es necesario que la persona del señor Sagasta esté al frente del Gobierno que se forme.

—Bien notorias son las condiciones de carácter del ilustre jefe del partido conservador, y puede por esto asegurarse que al manifestar su opinión á la Reina lo habrá hecho con toda sinceridad, sin ocultar nada, sea el que quiera el juicio que le merezcan los actos del partido liberal.

—Está generalizada la idea, entre los elementos políticos, de que, la verdadera cri-

sis empezará en cuanto el señor Sagasta comience á maniobrar para constituir el nuevo Gabinete, por suponer que ha de definirse previamente el verdadero carácter que ha de tener, pues sólo de esta suerte podría elevar al Gobierno personas de verdadera significación.

San Sebastián 19 (2:25 t.)—Hoy ha fondeado en este puerto el vapor «Ciscar» procedente de Hamburgo, y que fué dado por perdido á consecuencia del último temporal.

Dicho buque, que no ha sufrido ni quisiera averías, trae 5.000 fusiles Mauser y la correspondiente cartuchería.

La noticia de su entrada en el puerto ha sido acogida con señaladas muestras de contento.

A pesar de las noticias alarmistas reproducidas esta tarde, he aquí las optimistas que comunica el general Calleja:

«El capitán general al ministro de la Guerra.

Habana 18.—Madrid 19.

General Lachambre me dice hay abatimiento partidas del Cobre, faltándoles recursos y municiones.

Sin otra novedad.—Calleja.»

Barcelona 19 (12:40 t.)—La autoridad militar ha denunciado los números de La Publicidad y El Diluvio correspondientes al día de hoy, á causa de las noticias que publican y ciertas apreciaciones hechas con motivo de los recientes sucesos ocurridos en Madrid.

CORRESPONDENCIA DE MADRID

19 de Marzo de 1895.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

La crisis continúa siendo la cuestión del día, sin que se vea muy clara su solución. Lo que está fuera de duda es que el señor Sagasta volverá á ser llamado para formar gobierno, demostrándose así que una insurrección militar, más ó menos visible, no puede hacer caer á un gobierno, pues esto sería consentir el predominio de la indisciplina.

La dificultad mayor para el señor Sagasta será la de encontrar fácilmente hombres que quieran tomar á su cargo las responsabilidades del poder en estas circunstancias.

El general Martínez Campos ayuda en esta tarea al señor Sagasta, á quien ofreció el respeto del ejército.

Esta mañana ha conferenciado con la Regente el general y esta tarde lo ha hecho el señor Cánovas, cuya opinión nadie conoce todavía.

En los círculos políticos se dá como probable el siguiente ministerio:

Presidencia, Sagasta; Estado, Groizard; Gobernación, Maura; Hacienda, Canalejas; Gracia y Justicia, Navarro Rodrigo ó Romero Girón; Guerra, Weyler; Fomento, Almodóvar del Río, caso de que no acepte Puigcerver; Marina, Valcárcel, y Ultramar, Abarzuza.

Hay quien cree que mañana jurará el nuevo gabinete, y quien que no podrá hacerlo hasta el sábado.

—Contra lo que se dijo los pasados días, la guardia civil no ha hecho causa común con los subalternos, hasta el punto de que el general Palacios y el coronel del 14 tercio han manifestado al señor Sagasta, que, aunque les era muy sensible, vistiendo el uniforme de la benemérita, cumplirían con su deber al lado del Gobierno.

Se dice que el jefe de artillería y diputado señor Sanchiz ha sido residenciado por sus compañeros de armas, los cuales tampoco se han puesto al lado de los subalternos.

EL «REINA REGENTE»

A medida que transcurren los días van disipándose las esperanzas que algunos tenían acerca del paradero de uno de nuestros primeros barcos de guerra, y especialmente de los cuatrocientos marinos que lo tripulaban.

Hasta la fecha, cuantas noticias se reciben son contradictorias, pero la mayoría de ellas no pueden ser mas desoladoras; sin embargo, el gobierno insiste aún en asegurar que se ignora lo ocurrido á dicho crucero y que cuanto se diga es aventurado.

Esto no obsta para que, según algunos, tenga ya noticias ciertas el gobierno, cosa que, por lo grave del caso, me atrevo á poner en duda.

Hoy telegrafió el ministro de Marina al señor Sagasta, participándole que había llegado á Cádiz el «Alfonso XII» sin encontrar vestigios del crucero «Reina Regente», lo que parece confirmar sus tristes presentimientos.

AGENCIA EXPRESS.



PARA LAS SEÑORAS

Modelos exclusivos para nuestras lectoras, de los grandes almacenes de «El Siglo», Barcelona (1).



Como verán nuestras lectoras hoy tenemos el gusto de presentarles tres modelos completamente nuevos y del mejor gusto, y creemos firmemente que todos ellos han de ser de su agrado por no contener exageraciones, cosa rara hoy que se abusa tanto de ellas.



Traje para visita.

Es de lana azul de Francia, forma *princesa*. Cuello *pillon*, de terciopelo negro Escote bordado, con azabaches, en cachipos dibujos.

Manga forma *farol*. Guante blanco ó crema. Cuerpo liso, ajustado.

Falda forma *capa*, bordada con azabache. Un biés de terciopelo en el borde, color negro. Cuerpo y falda son de una pieza, abrochándose el primero por detrás con broches invisibles.



Traje para calle.

Cuerpo ceñido, de pañete gris, combinado con terciopelo verde botella, con cuello y puños de lo mismo; el primero va adornado con dos *choux*. Mangas *globo*.

Falda lisa, forma campana, también de pañete.



Traje para concierto.

Cuerpo de raso blanco, muy ajustado al talle. Escote cuadrado, adornados sus bordes con cinta de terciopelo heliotropo. Hombros y alas de encaje de Inglaterra. Manga forma *globo*. Guante blanco ó perla.

Falda forma campana, con encajes iguales á los del cuerpo, en los bajos.

JOSEFINA.

(Prohibida la reproducción).

(1) Las señoras que deseen detalles respecto de los modelos de esta revista pueden dirigirse á la «Sección de confecciones» de estos almacenes y recibirán gratuitamente inmediata contestación.

Gacetillas.

—Ayuntamiento.—A las cuatro menos cuarto de la tarde de ayer, y bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde señor Eguilior y Hoces, dió principio la sesión, tomándose los acuerdos que á continuación publicamos en extracto: Aprobar el acta de la anterior.—Ampliar por cuatro meses más la licencia concedida al concejal señor Cruz Córdoba.—Acordando á lo solicitado en mocion por el concejal señor Zaragoza, se acordó sustituir el nombre de la calle de Barberos por el de *Lopez Dieguez*, en memoria del distinguido hijo de Córdoba que llevó estos apellidos é hizo un importante legado para la construcción de un edificio destinado á escuelas públicas.—Devolver á la Empresa de Aguas potables la fianza que tenía constituida para garantizar el cumplimiento de su contrato con la Corporación.—Dióse cuenta del expediente instruido para la colocación de una acera de asfalto en la carrera de Colón. Fué aprobado y á propuesta del señor Luque Jurado se acordó comunicarlo á los propietarios de las fincas allí enclavadas por si quieren contribuir á esta obra en la parte que les corresponda.—Que se proceda á la reparación de las aceras de la calle de Góngora.—Autorizar á don Justo Gonzalez Molada para que practique obras de canalización para conducir aguas, y á don Antonio Perez Muñoz para incorporar un caño á la cloaca respectiva.—Que se realicen las reformas solicitadas para las fachadas de sus casas por los propietarios don Fernando Nieto, don Mariano Gomez y doña Carmen Romero.—También se dispuso la limpieza del depósito urinario de la calle de los Angeles.—Después se dió cuenta del proyecto para contratar la iluminación del real de la feria, y después de una detenida discusión en que intervinieron los señores Eguilior, Ariza, Zaragoza, Luque Jurado y otros concejales, se acordó anunciar la subasta de este servicio por un año, admitiéndose también proposiciones por cinco años, en cuyo término pasará el material de las instalaciones á ser propiedad del Ayuntamiento. La fianza que habrá de constituirse como garantía del mejor servicio, se devolverá al rematante al verificarse la prueba oficial.—Terminada la orden del día, el señor Zaragoza pide la lectura de la inversión de fondos hecha por la junta local de socorros para distribuir las 8 000 pesetas que han correspondido á la capital, y en vista de que no figura el Campo de la Verdad, en donde son necesarias algunas obras de defensa, reclamó de la municipalidad se lleven á efecto cuanto antes. La presidencia promete al señor Zaragoza tener presente su reclamación en tiempo oportuno. A las 6:25 terminó la sesión.

—Batallón infantil.—Se han hecho proposiciones á la Alcaldía solicitando una subvención para llevar á cabo los preparativos á fin de que en los próximos días de feria se presente en Córdoba un batallón infantil, á semejanza de los que en San Sebastián y en Málaga llamaron recientemente la atención general. Creemos que el señor Eguilior, de acuerdo con la comisión especial de la feria de Mayo, estudiará un modo hábil para aceptar aquella proposición.

—El vigía.—Trajo anteayer San José gran trasego de regalos,—resultando que ese día—es el más dulce del año.

—Juicio oral.—El día veintiseis del corriente se verá en esta Audiencia, ante la sección segunda, la causa instruida en el juzgado de Montilla, por quebranto de condena, contra Rafael Fernandez León y otro. El letrado señor Suarez Alonso está encargo de la defensa y de la representación el procurador señor Alfaro.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 18 y 19 del corriente.—Central 296 pesetas.—Puente 259 y 95 céntimos.—Pretorio 1911'66.—San Sebastián 272'67.—Victoria 579'85.—Nocturno 23'99.—Matadero 2411'79.—De las 5.755 pesetas y 81 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2749'55.—A la provincia y municipio 2749'57.—Adicionadas 256'69.—En el mismo día del año anterior del 93 al 94, 4.969'21.

—Actos religiosos.—En la iglesia de los RR. PP. Carmelitas de San José (vulgo San Cayetano) se celebró anteayer la festividad del glorioso Patriarca Patrón de la Iglesia Universal, con Misa solemne y sermón, que predicó uno de los RR. PP., y por la tarde, á las cinco y media, con Rosario, lectura del Besamanos á San José y procesion por el átrio con la santa imagen del titular. Estos actos, á los que asistió numerosa concurrencia de

...terminó con la Bendición del Santísimo.

Tema musical.—El plazo de presentación de trabajos relativos á dicho tema para el Certamen que la Sociedad Económica celebrará en la temporada de Economía, espirará el 1.º de Mayo y no el 10 como se había anunciado, á fin de que pueda ser preparado por la orquesta, que lo ejecutará la misma noche del festival. Así se ha acordado por la Junta Directiva, y lo avisamos á fin de que conste á los que traten de tomar parte en esta sección del certamen.

Inversión de socorros.—Remitiendo el Jefe último en el despacho de la Alcaldía la junta local designada para la inversión de las ocho mil pesetas asignadas á esta capital para remedio de los daños causados por las lluvias é inundaciones, dicha junta, después de designar como presidente de la misma, al Alcalde interino señor Eguilior, para recoger la suma referida, acordó la reconstrucción de los muelles y caminos para servicio de la baranda establecida en el paso del Arenal: reconstrucción parcial de la bóveda que encierra el arroyo denominado del Moro; y reconstrucción parcial de la alcantarilla de saneamiento para evitar las inundaciones en la plazuela de los Olmos: arreglo del camino que conduce desde el ventorrillo del Brillante á la Arruzafa y Ventanas: arreglo del camino que desde esta población se dirige á Almodóvar en un trayecto que media cerca de los Olivos y arroyos: arreglo de una parte del camino del Santuario de Santo Domingo, y el camino que se dirige al ventorrillo de la Salud; y construcción de una alcantarilla sobre el arroyo inmediato al Santuario de Linares.

Misa nueva.—El día diez y seis del corriente celebró por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa, en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, el presbítero señor don Enrique Toro y Lozano. Enviamos á dicho señor, así como á su apreciable familia, nuestra cordial enhorabuena.

Caja provincial.—El lunes no se hicieron en ella anotaciones de ingreso, y se pagaron, de las 5.812'11 pesetas que existían del sábado anterior, 406'21 al personal y 4.269'09 por suministros de Beneficencia: Quedó la existencia de 1.142'81.

Post nubila...—No ha habido desde el Otoño un día mas claro, mas diáfano y mas brillante que el de ayer. El sol de Madrid quiso por lo visto recibir con solemnidad á la Primavera, que ayer hizo su entrada oficial.

Pérdida sensible.—Anteayer falleció en Madrid, víctima de la cruel enfermedad que ha venido minando su existencia, nuestra respetable amiga la distinguida escritora ilustrísima señora doña Faustina Saez y Soría de Melgar, ilustrada novelista del DIARIO DE CÓRDOBA. Grande es la amargura que causa en nuestro ánimo la infesta nueva, que por desgracia se temía hace algún tiempo, dados los graves caracteres que la dolencia había tomado. La muerte de doña Faustina deja un importante vacío, que difícilmente se llena, en las letras españolas. La sana moral y las buenas costumbres sociales de que fué siempre decidida promotora, echarán de menos la pluma de la distinguida novelista que con su ilustrado y su ingenio privilegiado difundía entre los amantes de la lectura de libros, el prudente tacto y delicada discreción, y productos de su talento y de su labor con grande provecho principalmente para la juventud, á la que dedicaba sus escritos para inculcar en su tierna inteligencia la enseñanza por medio de vivos ejemplos basados en la realidad misma. Llegado al sepulcro, después de haber ennoblecido á Dios su alma, cumpliendo con deberes del cristiano por convicción, y de su amante esposo don Valeriano Melgar y de sus hijas doña Gloria y doña Virginia, que recogieron el último legado de la excelente madre, modelo de esposa y de una familia los hermosos ejemplos de una vida consagrada al amor y á la posteridad un nombre de las letras. Con las oraciones que la publicación del DIARIO eleva á Dios pidiéndole el alma de la virtuosa dama, irán también las de nuestros abonados, que con deleite las novelas de doña Faustina nos honraba desde su única visita á Córdoba, acasida hace algunos años.

Subasta.—Hoy se subastan en las Consistoriales de Cabra tres fincas y la tercera parte de la casa número 23, calle Almazan, por débitos de la subasta territorial.

Efemérides.—Hoy.—1804.—Ejecución del duque de Enghien en Vincennes, Francia.—1806.—Nace Benito Juárez.—1814.—Derrota de Napoleón I en Arus sur l'Aube.—1886.—Inaugúrase la restauración del Monasterio de Ripoll.

Los caminos de la ronda.—Terminados hace ya algunos días los trabajos de arreglo de los caminos de la ronda, aplicamos á la comisión municipal respectiva jire una detenida visita de inspección á todas aquellas importantes arterias, en donde hay trayectos que necesitan urgente é inmediata reparación. Entre todos ellos conviene fijarse principalmente en el que, desde la entrada á la estación central de los ferrocarriles, conduce á la capilla del Pretorio.

Manifestaciones.—En la noche del lunes último aparecieron iluminadas muchas casas de esta población, que anteayer lucieron colgaduras para celebrar de este modo la fiesta de San José, Patrón de la Iglesia Universal.

Deben ser atendidos.—Hemos oído quejarse á algunos vecinos del barrio de las Margaritas de que hace más de dos meses que no corre el agua en la fuente destinada á surtirles de aquel líquido. También lamentan la ausencia del guardia municipal nocturno, que antes prestaba allí sus servicios, pues por encontrarse dicho barrio bastante apartado de la población se hace más necesaria la vigilancia en él que en otros puntos. Rogamos al señor Alcalde procure satisfacer los deseos de aquel vecindario.

Fallecimientos.—Los cinco que ocurrieron en esta capital el día doce, lo fueron por asistolia, endocarditis, tisis, bronquitis y bronco-pneumonia. Y los seis del día trece, por reumatismo, hemiplejía, meningitis, encefalitis y dos por disentería.

Acontecimiento taurino.—Decididamente el célebre diestro cordobés Rafael Guerra, matará en tres corridas de toros el día 19 de Mayo. Este taurino acontecimiento, nuevo en los anales del toreo, se verificará del modo siguiente: la primera corrida será á las siete de la mañana en la Isla de San Fernando; la segunda, á las once en Jerez, y la tercera, á las cinco de la tarde en Sevilla. Sabemos de muchos aficionados que seguirán al famoso espada á las poblaciones referidas.

Comisión.—La organizadora de la Asamblea del Magisterio se reunió el sábado en el despacho del señor Rector de la Universidad de Sevilla, y acordó excitar á las Diputaciones de las provincias de la región interesándolas para que concurren con auxilios pecuniarios.

Nombramiento.—Ha sido elegido segundo vicepresidente de la Junta directiva de la Juventud monárquico-dinástica de Madrid, nuestro distinguido amigo señor don Juan Tejón y Marín.

Vacuna.—En el Instituto de vacunación, establecido en el barrio de la Merced número 1 (Plaza de Colón), la habrá hoy, de una á tres de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera. Gratis á los pobres. Depósitos de tubos y cristales.

Presidencia.—Ha obtenido la de la Junta directiva de la Asociación de Maestros propietarios de las Escuelas municipales de Madrid, nuestro antiguo é ilustrado amigo señor don Nicolás Dalman.

Excursión.—Ha tenido lugar una montería en las posesiones inmediatas á la Porrada. Se mataron siete reses. Asistieron los señores don Lope de Hocos, don Antonio Ruiz, don Andrés y don Gabriel García, don Juan Antonio Rodríguez, don Manuel Flores, don Manuel Mesa, don José García, don Lázaro Mejías, don Tomás Recaredo Obregón, don F. Salinas y don José Palacios. Hubo tres novios: don Lope de Hocos, don José García y don Andrés García. Se sujetaron á los acostumbrados procesos.

en la chimenea de una casa calle del Romero. Los guardias números 35 y 45 y algunos vecinos sacaron de una habitación inmediata á cuatro niños que estaban en peligro.—Un individuo embriagado arrojó anteayer al pilón de la fuente del Pátio de los Naranjos á un niño. Varias personas que presenciaron el suceso lo extrajeron, no sufriendo aquel daño alguno.—Han sido denunciados dos jóvenes que rompieron con cuchillo algunas corambres que anteayer conducía un carro, derramándose el vino que contenían.—En la calle de Santa Inés promovieron anteayer escándalo, dirigiéndose insultos, dos mujeres.—El mismo día fué conducida al hospital de Agudos una enferma pobre, domiciliada en la calle Rosalás.—Por haber promovido escándalo en un establecimiento de bebidas de la calle de los Frailes fué anteayer detenido un individuo.—También lo fueron dos sujetos por la misma causa en el Pozanco de San Agustín.

Pensamiento.—Las facilidades disminuyen el amor, y los inconvenientes lo aumentan.

Sección minera.—Del veinte y siete de este mes, al primero de Abril, se demarcarán en término de esta capital las minas de cobre «Virgen del Carmen 2.ª» y «Eloisita.»

Cantar.—Hay que dar muchas lecciones—para aprender á hablar bien.—Para hablar bien del amor—solo es preciso querer.

Lista.—El lunes publicó el periódico oficial de esta provincia la de los electores de compromisarios para Senado res de La Carlota.

Apéndice.—El del amillaramiento se halla al público hasta el día 25 en San Sebastián de los Ballesteros y Fuente Tójar.

Añora.—En dicha villa se hallan á la vista hasta el día 23 el presupuesto ordinario y las cuentas municipales del anterior ejercicio.

Hallazgo de un cadáver.—La guardia civil del puesto de El Viso dá conocimiento de que el día 12 del actual fué encontrado el cadáver de una niña recién nacida en la margen derecha del río Guadamatilla, en aquel término. De rumor público se decía que la hija de un carbonero que se hallaba en cinta había sido vista en las inmediaciones á expresado río. Acto seguido se dirigió la guardia civil en busca del carbonero y de su familia, y como resultarían de las contestaciones dadas por los mismos varias contradicciones entre Lope Fernandez Jurado y Magdalena Calvo Pardo, padres de María de los Angeles, joven de 19 años, soltera, á la que se consideraba madre de la criatura, se procedió á la detención de los tres, siendo puestos á disposición del juzgado.

Juzgado. El de esta capital ha puesto requisitorias para la busca de una caballería menor, sustraída hace algunas noches de la cuadra del parador de la Ballesta, término de Espiel.

Denuncia.—La guardia civil del puesto de Palma del Río denunció el día 18 del actual á un vecino de la misma que tenía cincuenta cabezas de ganado cabrío pastando sin licencia en los ruedos de aquel término.

tella á la cabeza del interfecto?—Si señor: pero debo advertir que ya estaba rota la botella.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Benito, abad y fundador.—Mañana, San Pablo, obispo de Narbona.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la parroquia del Salvador, por el cumplimiento de la memoria fundada por doña María de los Dolores Jimenez Vazquez.

—En todas las iglesias parroquiales y en las auxiliares se verifican los ejercicios cuaresmales, á las oraciones.

—Segundo día de septenario Doloroso en la Parroquia de San Juan, dando principio á las ocho de la mañana.

—Cuarto día de solemne octavario en la iglesia auxiliar de la Magdalena para cumplir una fundación hecha por doña María de Frias: será dedicado á la Anunciación de Nuestra Señora y Encarnación del Hijo de Dios. Se celebrará Misa cantada con sermón y después vísperas también cantadas. Por la noche á las oraciones Rosario, la novena, sermón y cánticos. La predicación estará á cargo de los RR. PP. Misioneros del Corazón Inmaculado de María.

—Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado se ha dignado dar su superior permiso para usar de los privilegios contenidos en la Bula Pontificia que Nuestro Santísimo Papa León XIII, concede á las religiosas del Cister de Córdoba. En dicho monasterio habrá Manifesto extraordinario de cuarenta horas hoy, exponiendo á Su Divina Magestad á las seis menos cuarto de la mañana y ocultando á las siete de la noche. Pueden ganar indulgencia plenaria aplicable á las ánimas del purgatorio, todos los fieles que, confesados visitaren dicha iglesia y rogaran á Dios por la exaltación de la Santa Iglesia y demás fines de Nuestro Santísimo Padre. Estos cultos son costeados hoy por los señores de Codes, en sufragio de sus difuntos. El ejercicio de la tarde á las seis y cuarto. También á las nueve y media se celebrará una solemne fiesta al Patriarca San Benito, en la que predicará el señor doctor don Manuel Torres y Torres.

—Tercer día de solemne septenario al Patriarca San José en la Real Iglesia de San Pablo, á las oraciones.

—Mañana, primer día de septenario solemne á María Santísima de los Dolores en el convento de Santa María de Gracia: predicará el señor don Juan Manuel Cordeiro.

—Hoy á las diez de la mañana, se dedicará en el Monasterio de Religiosas de la Encarnación, una solemne función con S. D. M. expuesto, al gran Padre y Patriarca San Benito, estando encargado del panegirico el Sr. Dr. D. Benito Rubio Larragueta. Por la tarde tambien se expondrá S. D. M. á las cinco y media, habrá Rosario, Letanía cantada y coplas al Santo Padre.

—Hoy á las diez de la mañana, se dedicará en el Monasterio de Religiosas de la Encarnación, una solemne función con S. D. M. expuesto, al gran Padre y Patriarca San Benito, estando encargado del panegirico el Sr. Dr. D. Benito Rubio Larragueta. Por la tarde tambien se expondrá S. D. M. á las cinco y media, habrá Rosario, Letanía cantada y coplas al Santo Padre.

Espectáculos.

PLAZA DE TOROS DE CORDOBA

Con el permiso de la Autoridad, y si el tiempo lo permite, se verificará una extraordinaria corrida, de **NOVILLAS DE MUERTE** en la tarde del Domingo 24 de Marzo de 1895.

Se picarán, banderillearán y estoquearán **CUATRO BRAVOS NOVILLOS** de á tres años (desecho de tonta y cerrado) de la acreditada ganadería de D. Atanasio Linares, vecino de Cabra.

Espadas: Los aplaudidos picadores Antonio de Dios, *Comearroz*.—Manuel de la Haba, *Zurito*.—Joaquín Rubio, *Formatito*.—Ricardo Moreno *Onofre*.

Picadores: Los notables diestros Rafael Martínez, *Cerrujillas*.—Francisco González, *Patatero*.—Fernando Díaz, *Mancheguito*.—Rafael Jaen, *Primito*.

Banderilleros: Los picadores José Molina, *Carrero*.—Manuel Fernández, *Panrito*.—Miguel Sánchez, *Botero*.—Rafael Luque, *Mijitas*.

Mozos de Plaza: Los célebres diestros José Rodríguez, *Bebe chico*.—Antonio de Dios, *Conejo*.—Antonio Bejarano, *Pegote*.—Rafael Moreno, *Beao*.

Las puertas de la Plaza se abrirán á las dos y la corrida empezará á las tres y media en punto.

PRECIOS.—Entrada general, 50 céntimos de peseta.—Medias entradas para niños menores de ocho años y militares sin graduación, 30 céntimos de peseta.

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid (20 1,50 madrugada)
Las Autoridades militares de Barcelona han denunciado la publicación del *Diluvio*, de aquella capital, por hacer consideraciones sobre los sucesos de esta corte.

†
X y II aniversarios
LA SEÑORA
DON MANUEL BARRIOS Y REJANO
D.ª DOLORES REJANO Y DIEZ
Fallecieron, respectivamente, el 23 de Marzo de 1885 y 1893
R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Francioco el día veintitres del corriente, desde las ocho de la mañana en adelante, serán aplicadas por las almas de dichos difuntos.

†
Tercer aniversario
EL SEÑOR
D. Rafael de Eguilior y Hocos
Falleció el 24 de Marzo de 1892
R. I. P.
Los señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el sábado 23 del corriente en la iglesia parroquial de San Pedro, en sufragio del alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viuda é hija y demás familia, ruegan á las personas piadosas lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

MARMOLEJO GRAN HOTEL DE MADRID

Establecimiento de primer orden, reuniendo todas las condiciones necesarias para ser habitado por personas del mejor gusto.
Contiene magníficas y lujosas habitaciones y servicio esmerado; pone carruajes para la estación del ferrocarril y para los manantiales.

Temporada de primavera del 1.º de Abril al 15 de Junio

LA PALMA JUAN CAPDEVILLE VARDES

24, Librería, 24.—Córdoba

CAMA SOMIER

CAMA SISTEMA PEÑA
CON SOMIER METALICO



CHICAGO 1893 MEDALLA
DIPLOMA

PRIVILEGIO INVENCIÓN

ASEO-HIGIENE-COMODIDAD
VENDESE EN TODA ESPAÑA Y
SUS POSESIONES.

UNICO DEPOSITO PARA LA PROVINCIA

PRECIOS SUMAMENTE ECONOMICOS

Máquinas, camas relojería y armas de fuego,

VENTA A PLAZOS

24, Librería, 24.—Córdoba.

JOSE CASTAÑEDA

18 AYUNTAMIENTO 18

CAMAS DE ACERO Y BRONCE

y colchon soumier el mejor conocido

MAQUINAS PARA COSER SINGER

SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER

CON ESmero Y PRONTITUD

Córdoba 18, Ayuntamiento 18

A LOS VINICULTORES

ENOSOTERO

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO

NI OTRAS DROGAS

El vino con Enosotero jamás se vuelve agrio y siempre mejora

EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de «conservador de los vinos»; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Único representante en España J. Uriach y C.; Moncada, número 20, Barcelona.

Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.—En Córdoba: Sres. Marquez y Urbano.
Se remiten a todas partes.—Pedir prospectos.

LICEO, 30 CORDOBA



CENTRO DE VACUNACIÓN

En este centro se vacuna diariamente, de doce a cinco de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow-Pox ó sea, la linfa espontánea de terneras suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo. Reconocida por todos la bondad de dicha linfa, á mas de la gran ventaja de su baturra, hace que sea aboída por completo la vacunación de brazo á brazo por su indiscutibles peligros á que se ven expuestos los niños.

Precios: Por una vacunación en este centro, 1 peseta 50 céntimos; por id. id. á domicilio, 2'50; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar cuatro ó cinco niños, 3; otro cristal id., para dos ó tres id., 2; un tubo para dos ó tres id., 2; de seis tubos en adelante, 1'50.

Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos días, menos en los meses de Julio y Agosto. Los pedidos al director de dicho centro. Se remite fuera de esta capital por el correo, con su instrucción.

CASTILLO HERMANOS Y C.ª

Joyería, Relojería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba

TALLERES EN EL MISMO LOCAL

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

CITRATO DE MAGNESIA KING

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.
El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, ni irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refresco tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.
Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio. Si no aparece al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO.—BARCELONA

PAPEL FAYARD Y BLAYN

El más eficaz para curar IRRITACIONES DEL PECHO, RESFRIADOS, DOLORS REUMATISMOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS.—Tópico excelente contra los CALLOS, OJOS-de-POLLO.—Se halla en todas las Farmacias. (Exijase nuestra firma).

ANTIGUOS RESFRIADOS
BRONQUITIS—CATARROS
ENFERMEDADES DEL PECHO
Curación asegurada por las

CÁPSULAS COGNET

Depósito en todas las buenas Farmacias de España
Por mayor: Farmacia COGNET, 43, rue de Saintonge, Paris

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

LA SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos, fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo, y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro igual. Por los males de garganta, bronquitis, resfriados, toses, hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros contraídos, juntas rancias, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD, STREET, antes 533, OXFORD, STREET, LONDRES, y se venden á 2s., 9d., 1s., 1 1/2d., 4s., 6d., 11s., 22s., 33s., el bote ó la caja. Se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y bote. Sino llevan la dirección, 533 OXFORDS TREET, LONDON, son falsificaciones.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.
* Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO
Y LAS
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

En Córdoba, Fuentes hermanos.

AUMENTA
TÓNICO
ORIENTAL

DA BRILLO
SU AVIZVA

Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO

PERFUMA

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

RHUM
QUINQUINA
PARA EL CABELLO

CRUSILLAS HÑO Y C.ª
HABANA

Agente general: F. Armenteras.—Barcelona.

ENERGICO RECONSTITUYENTE

VINO DE PEPTONA

de CHAPOTEAUT

La Peptona es, á causa de su pureza, la única empleada en el Instituto Pasteur.

ESTE VINO contiene la carne de vaca digerida por la pepsina; es mucho más activo que los jugos y extractos de carne; nutrense con él los anémicos, convalescentes, tísicos, enfermos privados de apetito, asqueados de los alimentos ó incapaces de soportarlos, y los extenuados por el trabajo, el cansancio ó las vigias.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes

Son puramente vegetales

Son fáciles de tomar y de digerir

Son Azucaradas.

Curan los dolores de cabeza

Curan la dispepsia

Curan el estreñimiento

Curan los desórreglos del hígado y abren el apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO
EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago

PIANOS

En el antiguo depósito situado calle Morería número 3, fundado por su inteligente representante en 1875, se adquieren usados por días ó meses, y los nuevos, por años; todos en condiciones favorables, como se viene acreditando. Los nuevos son provechosos de las mejores fábricas, y con todos los últimos adelantos. Elogiados y recomendados, según dictámenes emitidos por eminencias musicales en dicho instrumento, y que tenemos á la vista, garantizando su legitimidad.

Se arrienda la planta baja de la casa calle San Pablo número 5, con suficientes habitaciones y con todas las condiciones, independiente del otro medio cuerpo.

Acojidos. En la dehesa de la Jorosa, de este término, que está muy superior de pastos, se acoge una punta de novillos: para tratar, con don Santos Hernandez, Espartería 12.

En el establecimiento de Salvador Ogazon, calle Arco Real número 19, se venden garbanos para sembrar á precios reducidos.

Venta. En la calle Angeles 6 se venden tres balcones y dos grandes grandes de hierro; unas guarniciones para tronco á la inglesa, y dos canarias.

AVISO

Tratado completo de Higiene Veterinaria comparada del hombre y los animales. Unica obra en su género en España, por don Pedro Martínez de Anguiano. Consta de 2 volúmenes con 1.234 páginas en 4.ª. A pesar de haber dicho un profesor que se había agotado la edición del Dr. Anguiano, ha fallado á la verdad, y hay de venta muchos ejemplares de la tercera edición escrita por don Pedro Martínez de Anguiano, Director y Catedrático de la Escuela Veterinaria de Zaragoza. Se vende á 15 pesetas en Zaragoza, y 50 céntimos fuera, franco de porte.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle Mármol de Bañuelos 4, donde se encuentra establecida la fonda Peninsular: se oren posiciones por su dueño don Rafael Padilla y Parejo.

Portería. Se necesita un matrimonio sin hijos para encargarse de una portería, prefiriendo aquel cuyo marido tenga oficio ó ocupación que pueda ejercer dentro de casa. Plaza de la Judería 8, informarán.

Se vende ó arrienda la dehesa nombrada «La Viñe a», término de Adamuz, con mil fanegas de buen encinar, chaparral y tierras de sembrar. Tiene dependencias, con magníficos abrevaderos y abundantes pastos; para tratar con su dueño, don Antonio de Treviña y Rubio, en Adamuz.

Arrendamiento. Desde San Miguel de 1896 se arrienda la dehesa de Suerte alta y Coladas del mismo nombre. Y desde primero de Abril del mismo año se hace del coto del mismo nombre. En la Secretaría del señor Marqués de Valdeñares, su dueño, calle de Jesús María, se trata del precio y condiciones.

Un matrimonio sin hijos, el licenciado del ejército en el distinguido cuerpo de Artillería, solicita ó una portería en casa particular ó guardería, dentro ó fuera de la capital. Informarán Carniceros 27.

En la calle Espartería (antes «Barato de real» medio), calle Plata (anterior) y Valladares 15, horno, se expenden tortas de aceite y manteca, desde las seis á las ocho, calientes, por mañana y noche.

Venta de maderas. En la dehesa de suerte alta se encuentran señalados para su corta, en la mangueta de Escorial actual, 401 almeces, 8 frenos, y 14 alamos blancos. En la secretaria del señor Marqués de Valdeñares, informarán del precio y condiciones.

Venta y arrendamientos. Desde el día se vende la casa número 29 con un portal grande propio para tienda, en la calle Cardenal Gonzalez, cerca de la Cruz del Rastro. Y desde San Juan se arrienda la casa número 67 calle de San Francisco; la número 15 calle de Pedregosa, y la número 4 calle de San Bartolomé el viejo, á espaldas del hospital de Agudos. En la número 13, calle Sillería, se hacen los contratos.

Arrendamiento. Se arriendan desde San Juan las casas calle García Lovera número 2, con catorce habitaciones grandes, propia para oficinas, dos patios, azotea, cochera y cuadra, ó sin ellas. Otra en la calle Pozo número 3, propia para vecinos, con un corredor grande, con puerta al campo, propio para talleres. Otra, calle Guiteras de los Ríos número 44, con nueve habitaciones, azotea y cocinas; para condiciones, Mármol de Bañuelos núm. 4.

Desde San Juan se hace de la casa número 10 calle Mascarones, compuesta de 10 habitaciones: para tratar, Gerónimo Paez 4. Si no conviene toda se arrendará solo el piso bajo.

Venta. Se desean vender las casas calle Valladares 8, y Ravé 17; para tratar, en la calle Jurado Aguilar 11.

Se vende un huerto de verde en la Carrera de las Ollerías número 2.

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se hace de las casas número 12 calle de Valderramas, parroquia de San Pedro, con cómodas habitaciones y apropiado para que vivan dos familias independientes, y la número 6 calle de la Paja, cerca de la Plaza Mayor, toda acristalada, con muchas habitaciones, agua de pié, torres y azoteas pueden verse de 12 á 4 de la tarde los días no festivos: para tratar, Concepción 39.

Arrendamientos. Desde el día se hacen de las casas número 26 calle Arenillas; la número 12 calle Graças; y desde San Juan en adelante la número 3 calle Saravias: para ver esta última, todos los días no feriados, de doce á tres de la tarde; darán razón de todas ellas, en la calle de San Pablo núm. 2.

Pérdida. Desde la calle de la Librería á la parroquia del Salvador, se extravió el día 19 un portamonedas con algún metálico. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á la calle de la Librería número 20 y se le gratificará.

Se vende ó arrienda la dehesa nombrada «La Viñe a», término de Adamuz, con mil fanegas de buen encinar, chaparral y tierras de sembrar. Tiene dependencias, con magníficos abrevaderos y abundantes pastos; para tratar con su dueño, don Antonio de Treviña y Rubio, en Adamuz.

Arrendamiento. Desde San Miguel de 1896 se arrienda la dehesa de Suerte alta y Coladas del mismo nombre. Y desde primero de Abril del mismo año se hace del coto del mismo nombre. En la Secretaría del señor Marqués de Valdeñares, su dueño, calle de Jesús María, se trata del precio y condiciones.

Un matrimonio sin hijos, el licenciado del ejército en el distinguido cuerpo de Artillería, solicita ó una portería en casa particular ó guardería, dentro ó fuera de la capital. Informarán Carniceros 27.

En la calle Espartería (antes «Barato de real» medio), calle Plata (anterior) y Valladares 15, horno, se expenden tortas de aceite y manteca, desde las seis á las ocho, calientes, por mañana y noche.

Venta de maderas. En la dehesa de suerte alta se encuentran señalados para su corta, en la mangueta de Escorial actual, 401 almeces, 8 frenos, y 14 alamos blancos. En la secretaria del señor Marqués de Valdeñares, informarán del precio y condiciones.

Venta y arrendamientos. Desde el día se vende la casa número 29 con un portal grande propio para tienda, en la calle Cardenal Gonzalez, cerca de la Cruz del Rastro. Y desde San Juan se arrienda la casa número 67 calle de San Francisco; la número 15 calle de Pedregosa, y la número 4 calle de San Bartolomé el viejo, á espaldas del hospital de Agudos. En la número 13, calle Sillería, se hacen los contratos.

Arrendamiento. Se arriendan desde San Juan las casas calle García Lovera número 2, con catorce habitaciones grandes, propia para oficinas, dos patios, azotea, cochera y cuadra, ó sin ellas. Otra en la calle Pozo número 3, propia para vecinos, con un corredor grande, con puerta al campo, propio para talleres. Otra, calle Guiteras de los Ríos número 44, con nueve habitaciones, azotea y cocinas; para condiciones, Mármol de Bañuelos núm. 4.

Desde San Juan se hace de la casa número 10 calle Mascarones, compuesta de 10 habitaciones: para tratar, Gerónimo Paez 4. Si no conviene toda se arrendará solo el piso bajo.

Venta. Se desean vender las casas calle Valladares 8, y Ravé 17; para tratar, en la calle Jurado Aguilar 11.

Se vende un huerto de verde en la Carrera de las Ollerías número 2.

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se hace de las casas número 12 calle de Valderramas, parroquia de San Pedro, con cómodas habitaciones y apropiado para que vivan dos familias independientes, y la número 6 calle de la Paja, cerca de la Plaza Mayor, toda acristalada, con muchas habitaciones, agua de pié, torres y azoteas pueden verse de 12 á 4 de la tarde los días no festivos: para tratar, Concepción 39.

Arrendamientos. Desde el día se hacen de las casas número 26 calle Arenillas; la número 12 calle Graças; y desde San Juan en adelante la número 3 calle Saravias: para ver esta última, todos los días no feriados, de doce á tres de la tarde; darán razón de todas ellas, en la calle de San Pablo núm. 2.

Pérdida. Desde la calle de la Librería á la parroquia del Salvador, se extravió el día 19 un portamonedas con algún metálico. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á la calle de la Librería número 20 y se le gratificará.

Se vende ó arrienda la dehesa nombrada «La Viñe a», término de Adamuz, con mil fanegas de buen encinar, chaparral y tierras de sembrar. Tiene dependencias, con magníficos abrevaderos y abundantes pastos; para tratar con su dueño, don Antonio de Treviña y Rubio, en Adamuz.

Arrendamiento. Desde San Miguel de 1896 se arrienda la dehesa de Suerte alta y Coladas del mismo nombre. Y desde primero de Abril del mismo año se hace del coto del mismo nombre. En la Secretaría del señor Marqués de Valdeñares, su dueño, calle de Jesús María, se trata del precio y condiciones.

Un matrimonio sin hijos, el licenciado del ejército en el distinguido cuerpo de Artillería, solicita ó una portería en casa particular ó guardería, dentro ó fuera de la capital. Informarán Carniceros 27.

En la calle Espartería (antes «Barato de real» medio), calle Plata (anterior) y Valladares 15, horno, se expenden tortas de aceite y manteca, desde las seis á las ocho, calientes, por mañana y noche.

Venta de maderas. En la dehesa de suerte alta se encuentran señalados para su corta, en la mangueta de Escorial actual, 401 almeces, 8 frenos, y 14 alamos blancos. En la secretaria del señor Marqués de Valdeñares, informarán del precio y condiciones.

Venta y arrendamientos. Desde el día se vende la casa número 29 con un portal grande propio para tienda, en la calle Cardenal Gonzalez, cerca de la Cruz del Rastro. Y desde San Juan se arrienda la casa número 67 calle de San Francisco; la número 15 calle de Pedregosa, y la número 4 calle de San Bartolomé el viejo, á espaldas del hospital de Agudos. En la número 13, calle Sillería, se hacen los contratos.

Arrendamiento. Se arriendan desde San Juan las casas calle García Lovera número 2, con catorce habitaciones grandes, propia para oficinas, dos patios, azotea, cochera y cuadra, ó sin ellas. Otra en la calle Pozo número 3, propia para vecinos, con un corredor grande, con puerta al campo, propio para talleres. Otra, calle Guiteras de los Ríos número 44, con nueve habitaciones, azotea y cocinas; para condiciones, Mármol de Bañuelos núm. 4.

Desde San Juan se hace de la casa número 10 calle Mascarones, compuesta de 10 habitaciones: para tratar, Gerónimo Paez 4. Si no conviene toda se arrendará solo el piso bajo.

Venta. Se desean vender las casas calle Valladares 8, y Ravé 17; para tratar, en la calle Jurado Aguilar 11.

Se vende un huerto de verde en la Carrera de las Ollerías número 2.

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se hace de las casas número 12 calle de Valderramas, parroquia de San Pedro, con cómodas habitaciones y apropiado para que vivan dos familias independientes, y la número 6 calle de la Paja, cerca de la Plaza Mayor, toda acristalada, con muchas habitaciones, agua de pié, torres y azoteas pueden verse de 12 á 4 de la tarde los días no festivos: para tratar, Concepción 39.

Arrendamientos. Desde el día se hacen de las casas número 26 calle Arenillas; la número 12 calle Graças; y desde San Juan en adelante la número 3 calle Saravias: para ver esta última, todos los días no feriados, de doce á tres de la tarde; darán razón de todas ellas, en la calle de San Pablo núm. 2.

Pérdida. Desde la calle de la Librería á la parroquia del Salvador, se extravió el día 19 un portamonedas con algún metálico. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á la calle de la Librería número 20 y se le gratificará.

Se vende ó arrienda la dehesa nombrada «La Viñe a», término de Adamuz, con mil fanegas de buen encinar, chaparral y tierras de sembrar. Tiene dependencias, con magníficos abrevaderos y abundantes pastos; para tratar con su dueño, don Antonio de Treviña y Rubio, en Adamuz.

Arrendamiento. Desde San Miguel de 1896 se arrienda la dehesa de Suerte alta y Coladas del mismo nombre. Y desde primero de Abril del mismo año se hace del coto del mismo nombre. En la Secretaría del señor Marqués de Valdeñares, su dueño, calle de Jesús María, se trata del precio y condiciones.

Un matrimonio sin hijos, el licenciado del ejército en el distinguido cuerpo de Artillería, solicita ó una portería en casa particular ó guardería, dentro ó fuera de la capital. Informarán Carniceros 27.

En la calle Espartería (antes «Barato de real» medio), calle Plata (anterior) y Valladares 15, horno, se expenden tortas de aceite y manteca, desde las seis á las ocho, calientes, por mañana y noche.

Venta de maderas. En la dehesa de suerte alta se encuentran señalados para su corta, en la mangueta de Escorial actual, 401 almeces, 8 frenos, y 14 alamos blancos. En la secretaria del señor Marqués de Valdeñares, informarán del precio y condiciones.

Venta y arrendamientos. Desde el día se vende la casa número 29 con un portal grande propio para tienda, en la calle Cardenal Gonzalez, cerca de la Cruz del Rastro. Y desde San Juan se arrienda la casa número 67 calle de San Francisco; la número 15 calle de Pedregosa, y la número 4 calle de San Bartolomé el viejo, á espaldas del hospital de Agudos. En la número 13, calle Sillería, se hacen los contratos.

Arrendamiento. Se arriendan desde San Juan las casas calle García Lovera número 2, con catorce habitaciones grandes, propia para oficinas, dos patios, azotea, cochera y cuadra, ó sin ellas. Otra en la calle Pozo número 3, propia para vecinos, con un corredor grande, con puerta al campo, propio para talleres. Otra, calle Guiteras de los Ríos número 44, con nueve habitaciones, azotea y cocinas; para condiciones, Mármol de Bañuelos núm. 4.

Desde San Juan se hace de la casa número 10 calle Mascarones, compuesta de 10 habitaciones: para tratar, Gerónimo Paez 4. Si no conviene toda se arrendará solo el piso bajo.

Venta. Se desean vender las casas calle Valladares 8, y Ravé 17; para tratar, en la calle Jurado Aguilar 11.

Se vende un huerto de verde en la Carrera de las Ollerías número 2.

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se hace de las casas número 12 calle de Valderramas, parroquia de San Pedro, con cómodas habitaciones y apropiado para que vivan dos familias independientes, y la número 6 calle de la Paja, cerca de la Plaza Mayor, toda acristalada, con muchas habitaciones, agua de pié, torres y azoteas pueden verse de 12 á 4 de la tarde los días no festivos: para tratar, Concepción 39.

Arrendamientos. Desde el día se hacen de las casas número 26 calle Arenillas; la número 12 calle Graças; y desde San Juan en adelante la número 3 calle Saravias: para ver esta última, todos los días no feriados, de doce á tres de la tarde; darán razón de todas ellas, en la calle de San Pablo núm. 2.

Pérdida. Desde la calle de la Librería á la parroquia del Salvador, se extravió el día 19 un portamonedas con algún metálico. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á la calle de la Librería número 20 y se le gratificará.